

Clave de la Escuela: 18USU0004T

## A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe DRA. MARTHA OFELIA VALLE SOLIS Directora de la Unidad Académica de Enfermería, dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit.

#### HACE CONSTAR

Que el C. ARMENDARIZ ACOSTA YAHIR ALFONSO Se encuentra INSCRITO como alumno de esta institución en la opción educativa de LICENCIADO EN ENFERMERIA, en el grupo de 4to. Año "A" Séptimo Semestre comprendido del 21 de Agosto al 16 de Diciembre de 2023. Con un horario de 13:00 a 20:00 horas. De lunes a viernes del ciclo escolar Agosto 2023-Julio 2024. Con periodo vacacional del 20 de Diciembre al 05 de Enero de 2024.

A petición de la interesada se extiende la presente constancia, en la ciudad de Tepic, Nayarit, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2023.

> **ATENTAMENTE** "POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

DRA. MARTHA OFELIA VALLE SOLIS DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

Autónoma de Navarit UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

Iniversidad

CONTROL ESCOLAR



### Folio No. 14188/2023

Constancia



## A quien corresponda:

En los términos del Artículo 55 fracción X del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Una vez realizada la búsqueda en la base de datos electrónica de esta dependencia **NO** se encontraron Antecedentes Penales del (la)

## C. Yahir Alfonso Armendariz Acosta

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT SUBDIRECCIÓN DE

la misma a solicitud del (la) interesado (a) para los fines y usos legales que a su interés convenga.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit a los cinco días del mes de septiembre de dos mil veintitres.

Atentamente

Subdirectora de Procesos Judiciales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit

Mtra. Guadalupe Olimpia Rodríguez Delgado

Firma del interesado

Revisó:

Elaboró:







# A quien corresponda:

La que suscribe <b>Maestra Margarete Moeller Porraz</b> , en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago,
C O N S T A R
Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el <b>C. Yhair Alfonso Armendáriz Acosta</b> haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit
Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 4 días del mes de octubre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar.
Universidad Autónoma de Nayarít  SECRETARIA CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO